

REPUBLICA DE CHILE REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar

19 ABR. 2016

Decreto

1421

Vistos:

- 1. Teniendo presente lo señalado en el Decreto Nº 1377 de fecha 06/04/2016, que contrata a Honorarios a Don (ña) Juan Pablo Ayala Santander Rut Nº 16.812.511-9.
- 2.- Para regularizar trámite administrativo.
- 3.- Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013; que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

Decreto:

- 1º. Rectifíquese el Punto Cuarto del Decreto Nº 1377 de fecha 06/04/2016 que contrata a Honorarios a Don (ña) Juan Pablo Ayala Santander Rut Nº 16.812.511-9, se señala que el funcionario antes mencionado dependerá para todos los efectos de control de la Secretaria Comunal de Planificación,
- 2°. Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.
- Se dicta con esta fecha por no haber efectuado el trámite correspondients en su oportunidad.

NÓTESE, COMMIQUESE, ARCHIVESE. Por Orden Senor Alcalde ANÓTESE,

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

PADLO ALEONSO LANAS TRASLAVIÑA DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución

- Dirección de Administración y Finanzas
- Contraloría Regional Dirección de Control
- Carpeta Personal Archivo Oficina de Partes/

NEFR/PALT/HECP/leam.

Departamento de Personal.-